



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución

Número:

Referencia: EX-2024-00489973- -UNC-ME#FCEFYN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

“150 Años Formando Con Ciencia”

V I S T O:

El presente expediente por el cual el DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA, solicita autorización para la actualización arancelaria del Curso de Posgrado “CONTROL ÓPTIMO DE SISTEMAS DINÁMICOS MODELADOS COMO PROCESOS DETERMINÍSTICOS Y ESTOCÁSTICOS”; y

CONSIDERANDO:

Que el perfeccionamiento continuo implica actualizar permanentemente los conocimientos, fundamentando nuevos criterios y requerimientos;

Que el Curso fue aprobado por Resolución Decanal N° 1417/2015;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría de Posgrado;

La autorización conferida aprobada por el H. Consejo Directivo, Resolución N° 834-HCD-2025;

**LA SECRETARIA DE POSGRADO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar la actualización arancelaria para el Curso: “CONTROL ÓPTIMO DE SISTEMAS DINÁMICOS MODELADOS COMO PROCESOS DETERMINÍSTICOS Y ESTOCÁSTICOS”:

- Público en general: PESOS CINCUENTA MIL C/00/100 (\$ 50.000,00).
- Estudiantes de la Carrera del Doctorado en Ciencias de la Ingeniería de esta Facultad: PESOS TREINTA MIL C/00/100 (\$ 30.000,00).

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado a fin de notificar a los interesados.

em/AB/Mbl